

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

10 ES 11 243745 12 Y
 13 14 15 16 17 18 19
 20 FECHA DE PRESENTACION
 5 JUN 1979

Concedido el Registro de acuerdo con las disposiciones en la presente de acuerdo con el contenido de la Memoria adjunta.

MODELO DE UTILIDAD

CADUCADO

30 PRIORIDADES:
 31 NUMERO 50 70 17 034
 32 FECHA 7 Junio de 1976
 PAIS Alemania

47 FECHA DE PUBLICIDAD
 51 CLASIFICACION INTERNACIONAL B65H 19/00

64 TITULO DE LA INVENCIÓN
 DISPOSITIVO CONFECCIONADO PARA LA SUCCESION DE LOS AGUJOS EN
 ELLOS.

71 PATRON DE DISEÑO & TITULO DE DISEÑO: G. Co. AG.

70 SEDE SOCIAL: (COP. FED. DE ALEMANIA), Nonholstraden, 203

72 INVENTOR (ES)
 GOLF STERNBERG

73 PATRON DE DISEÑO & TITULO DE DISEÑO: G. Co. AG.

74 DISEÑO DE LA TEJIDA

MEMORIA DESCRIPTIVA

5

El presente invento se refiere a un dispositivo para la suspensión de por lo menos dos rollos, de los que al extremo de salida de un rollo esté unido con el comienzo del otro rollo, suspensión esta que se realice en un caballote equipado con dos respectivos soportes para la cogida de los extremos de un eje que sostiene el rollo, siendo los extremos salientes de este rollo.-

10

Los dispositivos de la clase antes descrita ya se conocen, por ejemplo, para realizar la suspensión de aquellos rollos que constituyen el material de partida en la forma de cintas para las máquinas bobinadoras de los casquillos en forma espiral. Los mismos dispositivos también son denominados caballotes de desbobinado. En estos caballotes de desbobinado, los rollos se encuentran dispuestos ó el uno por detrás del otro ó bien el uno al lado del otro. En ambos casos es así que aquél rollo, que es suspendido por un eje, descansa con los extremos suyos, que sobresalen del rollo, sobre unos soportes. Mientras que para la disposición en fila, es decir, un rollo por detrás del otro, el rollo que se está desbobinando tiene que ser trasladado hacia los soportes situados atrás antes de que sobre los soportes delanteros sea colocado el rollo de repuesto, para los rollos dispuestos juntos, es decir, el uno al lado del otro, es necesario un dispositivo de inclinación que esté equipado con unos brazos giratorios, al no ser que los rollos no estén provistos de los casquillos contrales. En ambos casos, sin embargo, existen unas necesidades relativamente grandes en espacio, como

15

20

25

asimismo un cambio engorroso de los rollos entre los soportes, para lo cual se precisa, además de la aplicación de una considerable fuerza por parte de los operarios.-

El presente invento tiene por objeto crear un dispositivo de la clase descrita al principio y prevista para la suspensión de por lo menos dos rollos, dispositivos éste que, por una parte, facilita una disposición de ahorro de espacio para el rollo que se está desbobinando así como para el rollo de repuesto y lo que, por la otra parte, hace más sencillo el intercambio de éstos dos rodillos, con una reducción, al mismo tiempo, de las fuerzas a realizar.-

El objeto de la presente invención se consigue por el hecho de que los soportes para los rollos, que han de ser unidos entre sí, se encuentran dispuestos un soporte por encima del otro en una misma viga común, y de que éste dispuesto un dispositivo de elevación para efectuar el levantamiento de los rollos, el cual puede ser aplicado en los extremos de los ejes que por los lados sobresalen de los rodillos.-

Con ésta propuesta de la presente invención es creado un dispositivo que tiene por consecuencia debido a la disposición del rollo que se está desbobinando y del rollo de repuesto, los cuales están colocados el uno por encima del otro una considerable reducción en las necesidades de espacio. Como añadidura, gracias al dispositivo de elevación según el presente invento - resultan considerablemente simplificados el traslado de un rollo, que se está desbobinando, entre las dos posiciones de los soportes, y la colocación de un rollo de repuesto en la posición inferior del soporte, en éste caso, la simplificación está unida al

mismo tiempo con una reducción de las fuerzas que han de ser realizadas por el operario.-

60 De acuerdo con otra forma de realización para el presente invento, el dispositivo de elevación está constituido por dos ganchos que pueden atar en los respectivos extremos del eje y que se encuentran unidos con un cable que va guiado alrededor de un rodillo de guía que está alojado en la viga, por encima de los soportes superiores. Con ello se consigue una forma de realización especialmente sencilla y favorable para los costos de este dispositivo de elevación.-

65 De conformidad con el presente invento, la inversión de fuerza necesaria para el levantamiento de los rollos puede ser considerablemente reducida, si los cables se encuentran guiados en la forma de un aparejo polipasto.-

70 Finalmente, por medio del presente invento se propone equipar con un ligero empuñador por lo menos el borde delantero de las vigas, el cual actúa en conjunto con los extremos salientes de los ejes, y de una manera tal que durante la elevación de los rollos estén asegurados una determinada colocación de tipo de los extremos de eje en la viga así como, debido a ello, un seguro traslado de los extremos de eje hacia los soportes.-

75 En el plano adjunto se ha indicado, en una vista lateral esquematizada, un ejemplo para la realización de dispositivo del presente invento.-

80 El plano indica un caballete I que también es denominado "caballete de desbobinado" y que se compone por varias vigas verticales Ia, por varias vigas transversales Ib que en el sentido horizontal se extienden entre las vigas verticales Ia,

85 así como por varias vigas longitudinales etc, de las que en el plano adjunto se pueden observar solamente unas pocas. La extensión longitudinal de éste caballete 1, la cual está realizada de forma vertical con respecto al plano del dibujo, depende de la cantidad de rollos que han de ser colocados en el caballete 1.-

90 Según el ejemplo de realización aquí indicado, la viga vertical delantera 1a está colocada de una forma ligeramente oblicua. La misma lleva, puestos a una determinada distancia entre sí y colocados el uno por encima del otro, los soportes que sirven de cogida para los extremos de los ejes 3 que están situados dentro de los rollos 4 que han de ser sujetados en el caballete 1.-

100 En el ejemplo adjunto se puede observar que del rollo superior 4 se está desbobinando una banda en forma de tira 4a. Esta banda 4a está guiada para la formación de lazos de acopio a través de varios rodillos de guía 5a de un conjunto de desbobinado, de modo que se produce una provisión de largos de banda si el extremo del rollo, que se está desbobinando, ha de ser unido con el comienzo del rollo de repuesto sin que para ello tenga que ser interrumpido el desbobinado de la banda 4a durante el proceso de la unión mediante pegamento.-

110 Tan pronto haya adquirido el rollo 4, que se está desbobinando, un determinado diámetro, el mismo es trasladado por medio de dos ganchos 6 de los soportes inferiores 2 hasta los soportes superiores 2. Los ganchos 6 se encuentran unidos con un respectivo cable de tracción 7 que está guiado por un rodillo

de guía 8 que de una manera giratoria se encuentra alojado en la viga 1a, justamente por encima de los soportes superiores 2. En el plano adjunto se ha indicado como la banda 4a está siendo desbobinada del rollo 4 que descansa en los soportes superiores 2.-

115

Si se ha alcanzado el extremo del rollo 4 que está siendo desbobinado, el mismo se une con el comienzo del rollo 4 que descansa en los soportes inferiores 2. Este rollo de repuesto ha sido colocado en los soportes inferiores 2 después de que se está desbobinando, haya sido subida hasta los soportes superiores 2. Durante el proceso de unión, la banda 4a está siendo transportada desde el conjunto de rodillos de desbobinado 3 por el hecho de que los rodillos de guía superiores 5a son desplazados lentamente en dirección hacia los rodillos de guía inferiores 5a. Una vez realizada la unión, la banda 4a es desbobinada desde el rollo inferior 4 tal como esto ha sido indicado en el plano adjunto por medio de unas líneas de trazos y puntos. Tan pronto haya alcanzado este rollo 4 también un diámetro mínimo, el mismo es subido hacia la posición superior, tal como esto ha sido descrito anteriormente.-

120

125

130

Mientras que los ganchos, que para realizar el levantamiento de los rollos 4 atacan en los ejes 3 de los mismos, son desplazados hacia arriba por medio de los cables de tracción 7, los ejes 3 que lateralmente sobresalen de los rollos 4 se deslizan por el borde delantero de la viga delantera 1a. Gracias a esta posición oblicua se consigue que los ejes 3 se encuentran siempre puestos a tope, de una manera determinada, con la viga

135

115 ta, de modo que no solamente está asegurada una buena guía de los rollos 4 durante el proceso del levantamiento, sino que asimismo es garantizado un un traslado seguro hacia los respectivos soportes 2. Existe naturalmente la posibilidad de prever, en vez de un sencillo rodillo de guía 3, una especie de aparato de polipasto, por lo que sobre todo los rollos más pesados 4 puedan ser elevados con una más reducida inversión de fuerza. Para unos rollos 4 especialmente pesados también pueden llegarse a emplear los cabreantes eléctricos ó otros dispositivos similares.-

120 Descrita suficientemente la naturaleza y alcance de la presente invención se hace constar que en la misma podrán ser variables los materiales y dimensiones y en general aquellos otros detalles accesorios e secundarios que no alteren, cambien ó modifiquen la esencialidad propuesta.-

125 Los términos en que queda redactada ésta memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose interpretar en un sentido más amplio y nunca en forma limitativa.-

REIVINDICACIONES

130 1ª.- Dispositivo perfeccionado para la suspensión de por lo me-
 nos dos rollos; de los que el extremo de salida de un rollo es-
 tá unido con el comienzo del otro rollo; suspensión ésta que es
 realizada en un caballote equipado con dos respectivos soportes
 para la cogida de los extremos de un eje que sostiene el rollo,
 sobresaliendo los extremos de eje de éste rollo; caracterizado
 porque los soportes para los rollos, que entre sí deben ser uni-
 dos, se encuentran dispuestos un soporte por encima del otro en
 una viga común; estando dispuesto un elemento de elevación para
 realizar el levantamiento de los rollos, el cual puede ser apli-
 cado a los extremos de los ejes que por los lados sobresalen de
 los rollos.-

140 2ª.- Dispositivo perfeccionado; según reivindicación 1, caracte-
 rizado porque el elemento de elevación está formado por dos gan-
 chos que pueden atacar en un respectivo extremo del eje y se en-
 cuentran unidos con un cable que está guiado por un rodillo de
 guía que está alojada en la viga y por encima de los soportes su-
 periores.-

145 3ª.- Dispositivo perfeccionado; según reivindicación 2, caracte-
 rizado porque los cables se encuentran guiados al estilo de un
 aparejo polipasto.-

150 4ª.- Dispositivo perfeccionado; conforme a las reivindicaciones
 1 hasta 3, caracterizado porque por lo menos aquél bordo delan-
 tero de las vigas, el cual actúa en conjunto con los extremos sa-
 lientes de los ejes, está realizado con un ligero chaflán.-

5ª.- DISPOSITIVO PERFECCIONADO PARA LA SUSPENSION DE DOS LO SE-

NOS DOS ROLLOS

Consta la presente memoria descriptiva de
ocho hojas numeradas y mecanografiadas por una sola cara, a las
que se les acompañan un plano para su mejor comprensión.

Madrid, 5 JUN. 1979

M. V. DE LA TORRE
P.P.
Emilio G. Antona

